



La Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

## **CONVOCAN**

A profesionistas egresados de programas de licenciatura que deseen adquirir la capacidad crítica, analítica y técnica en el diseño, implementación y evaluación de planes, proyectos y programas que hagan más eficiente la función pública, a cursar:

### **MAESTRIA EN: CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de la Maestría en Ciencia Política y Administración Pública es formar especialistas altamente capacitados en el plano teórico como metodológico para responder con propuestas innovadoras a las necesidades más imperiosas del desarrollo gubernamental, tanto a nivel federal, estatal como municipal.

#### **PERFIL DE INGRESO**

Podrán inscribirse todas aquellas personas que:

- a) Tengan el grado de licenciatura.
  
- b) Deberán contar con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan diseñar, implementar y evaluar las acciones gubernamentales en los tres órdenes de gobierno.
  
- c) Posean conocimientos sobre un segundo idioma (inglés), en tanto a leer, traducir y comprender.



## REQUISITOS

1. Contar con título de licenciatura expedida por alguna institución pública o privada con Reconocimiento y Validez Oficial de Estudios.
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 7.8 en estudios de licenciatura.
3. Presentar EXANI-III para el ingreso posgrado en los tiempos establecidos por la UAT.
4. Presentar constancia de TOEFL, por el Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Victoria (CELLAP) de la UAT, por la cantidad de 380 puntos o documento legal que acredite el dominio de una segunda lengua.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Las entrevistas se realizarán a los aspirantes que cumplan los requisitos satisfactoriamente. La fecha y hora de las entrevistas de admisión serán comunicadas por correo electrónico al postulante seleccionado.

Los expedientes de los aspirantes deben de contener los:

### DOCUMENTOS PARA CUMPLIR EN LA CONVOCATORIA:

- I. Original de la solicitud de inscripción al programa respectivo;
- II. Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso al posgrado, EXANI III, según corresponda;
- III. Copia de título certificada por notario público, en caso de encontrarse el título en trámite, podrá presentar el Acta de examen del grado inmediato anterior certificada por notario público, teniendo un plazo de 6 meses para cumplir dicho requisito. En caso contrario, se le dará de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML;
- IV. Certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje Toefl mínimo de 380 puntos. Los Consejos Técnicos de las dependencias podrán incrementar ese puntaje por recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.
- V. Original del certificado de materias del nivel anterior con un promedio



- general mínimo de 7.8;
- VI. Original de acta de nacimiento;
  - VII. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - VIII. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
  - IX. Carta de intención dirigida al Comité Académico de Investigación de la Dependencia Académica donde exprese los motivos para ingresar al programa de posgrado de su interés, y
  - X. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos generales de los estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica. Para aspirantes extranjeros, incluir además los documentos referidos en el artículo 20 del Reglamento de Posgrado de esta Institución.

### **NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Las candidaturas de admisión aprobadas por el Comité de Posgrado serán comunicadas a los interesados a través de la página electrónica, redes sociales y correo electrónico.

### **FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISION:</b>	<b>FECHAS:</b>
Recepción de documentos:	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 31 mayo de 2024
Curso Propedéutico:	Junio 16 de 2024
Examen CENEVAL EXANI-III:	Junio 29 de 2024
Examen de Conocimientos:	No Aplica
Examen Toefl en el CU de Idiomas UAT:	A partir del 6 de febrero al 15 de mayo
Entrevista con el Comité Académico del Posgrado:	A partir de Julio 8 de 2024



Resultados:	Agosto 5 de 2024
Período de inscripciones:	Agosto 5 a 09 de 2024
Inicio de Semestre:	Agosto 10 de 2024

## PLAN DE ESTUDIOS

El programa de estudios cuenta con 19 asignaturas divididas en cuatro semestres (dos años).

El plan de estudios está organizado de la siguiente manera:

### I SEMESTRE:

- Teoría de la administración pública
- El Estado y sus instituciones
- Teoría Constitucional y Derecho Administrativo
- Metodología de la Investigación Social

### II SEMESTRE:

- Seminario de Titulación I
- Federalismo y Gobierno Municipal
- El ciclo de las políticas públicas
- Desarrollo de las instituciones públicas
- Economía y estadística del sector público

### III SEMESTRE:

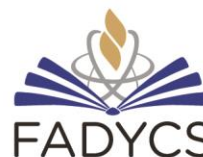
- Seminario de Pedagogía y Didáctica
- Organizaciones, Instituciones y Procesos Políticos
- Análisis de Políticas públicas
- Teoría Política Contemporánea
- Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental

### IV SEMESTRE:

- Seminario de Titulación II
- Ética Profesional y Derechos Humanos
- Políticas públicas y gobiernos locales
- Procesos de Participación social
- Gobernabilidad y gestión pública



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD



**Facultad de  
Derecho y  
Ciencias Sociales**

## **CONTACTO**

**Dra. Helen Contreras Hernández**  
**Jefa de la División de Estudios de Posgrado e**  
**Investigación**

[posgradofadycstam@uat.edu. mx](mailto:posgradofadycstam@uat.edu.mx)

**Tels. 833 2 41 20 00 ext. 3647**

**833 2 41 20 44**

División de Estudios de Posgrado e Investigación

Centro Universitario Sur

Tampico

C.P. 89109.

(833) 241 20 00

ext. 3647

[\*\*fadycs.uat.edu.mx\*\*](mailto:fadycs.uat.edu.mx)